

D.O. CAVA

Av. Tarragona, 24
08720 Vilafranca del Penedès
Barcelona – España

Email: consejo@cava.wine
www.cava.wine
Tel: +34 93 890 31 04

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE APTITUD PARA DAR CONSIDERACIÓN DE **SUBZONA A** LA PRODUCCIÓN DE CAVA DE COSECHAS ANTERIORES A 2021

[La presentación de este formulario-solicitud, y su aceptación por parte del Consejo Regulador, son necesarios para poder solicitar y disponer de distintivos -marchamos- con la mención de **SUBZONA** para producción de CAVA de cosechas anteriores a 2021, i hacer constar esta mención en etiqueta a la misma]

[El reconocimiento de la aptitud de **SUBZONA**, conlleva el reconocimiento de la aptitud de la ZONA correspondiente (1)]

NOMBRE BODEGA (*Razón social*) _____

NIF _____, DOMICILIO _____

CÓDIGO POSTAL _____, MUNICIPIO _____, PROVINCIA _____

TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

Y en su nombre y representación, el Sr./Sra. _____, en calidad de (2) _____,

y con DNI número _____,

EXPONE:

En relación con la bodega mencionada:

- Que durante los dos últimos años, des de la solicitud, al menos el 85% de las entradas a las instalaciones de uva con aptitud CAVA, mosto con aptitud CAVA y vino base CAVA, (incluido el de las botellas de CAVA adquiridas en rima o punta) proceden de la SUBZONA: _____. (3)

SOLICITA:

EL RECONOCIMIENTO A LA BODEGA _____ DE LA APTITUD PARA DAR CONSIDERACIÓN DE SUBZONA A LA PRODUCCIÓN DE CAVA DE COSECHAS ANTERIORES A 2021, Y SOLICITAR EN RELACIÓN A LA MISMA DISTINTIVOS (MARCHAMOS) CON LA MENCIÓN DE LA SUBZONA _____. (3)

En _____, a fecha: _____

Revisión por el Consejo Regulador de la DOP CAVA

Firma _____

Fecha _____ Firma: _____

- (1) El reconocimiento de la aptitud de las SUBZONAS “Valls d’Anoia-Foix”, “Serra de Mar”, “Conca del Gaià”, “Serra de Prades” o “Pla de Ponent”, conlleva el reconocimiento de la aptitud de la ZONA “Comtats de Barcelona”.
El reconocimiento de la aptitud de las SUBZONAS “Alto Ebro” o “Valle del Cierzo”, conlleva el reconocimiento de la aptitud de la ZONA “Valle del Ebro”
- (2) Debe aportarse la documentación acreditativa de la representación.
- (3) Indicar el nombre de la SUBZONA correspondiente a la bodega y origen de la uva, de acuerdo con la terminología del Pliego de condiciones: : “Valls d’Anoia-Foix”, “Serra de Mar”, “Conca del Gaià”, “Serra de Prades”, “Pla de Ponent”, “Alto Ebro” o “Valle del Cierzo”.

Información básica sobre Protección de datos	
Responsable	Consejo Regulador de la DOP CAVA
Finalidad	Gestión de los Registros de operadores, y desarrollar las tareas de control, inspección, supervisión y verificación del producto amparado “Cava”
Legitimación	Cumplimiento obligación legal
Destinatarios	Administraciones públicas competentes y entidades de crédito para los cobros
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se explican en la información adicional
Procedencia	El propio interesado y Administraciones públicas competentes
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página web https://www.cava.wine/protecciodades